

Los consejeros evangélicos subrayaron la necesidad de retomar cuanto antes la Asistencia Religiosa Evangélica en los hospitales, restringida por causa de la pandemia del Covid-19



La viceconsejera de la Junta de Andalucía, Catalina García (c) junto a los consejeros evangélicos, Teresa Crespo (i) y Rafael Peralbo (d) / Foto: CEEA, 25/05/2021

(Redacción, 04/06/2021) El pasado 25 de mayo la viceconsejera de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, **Catalina García**, recibió a dos representantes del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA) en el marco de las buenas relaciones institucionales que buscan favorecer la colaboración entre ambos organismos.

En representación del CEEA participaron de la reunión la consejera de Justicia y Administración, **Teresa Crespo**; y el consejero de Acción Social y Asistencia Religiosa Evangélica (ARE),
Rafael Peralbo.

En un ambiente cordial se trataron asuntos de urgencia, como la necesidad de retomar cuanto antes la Asistencia Religiosa Evangélica en hospitales, restringida por causa de la pandemia del covid-19, recuperando los espacios que estaban asignados en distintos hospitales autonómicos. También se analizó cómo activar las acreditaciones de capellanes, auxiliares y voluntarios.

Por otra parte, y como un trabajo más de fondo, **dentro de los contactos que se están llevando a cabo con el viceconsejero de presidencia Antonio Sanz**, con el fin de favorecer la firma de **un nuevo convenio marco de cooperación entre la Junta de Andalucía y el CEEA**, también se planteó la necesidad de firmar un acuerdo bilateral entre las respectivas consejerías de la Junta y del CEEA: Salud y Familias y Acción social - ARE.

Sobre este particular, le fue entregado a la Viceconsejera **un borrador de convenio de colaboración** y se abordaron los puntos más importantes del mismo. Dentro de esos puntos se habló de acreditaciones oficiales; de profesionalizar la figura del capellán evangélico; de la utilización conjunta de los espacios multiconfesionales; de la habilitación de oficinas o lugares de atención y estancia de los asistentes; de la equiparación de la figura del capellán evangélico al mismo nivel que el sacerdote católico-romano, con los mismos derechos y obligaciones; de la inclusión del servicio de ARE en las guías de usuarios; y de la publicación de dicho convenio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Los consejeros evangélicos que participaron en la reunión con la Viceconsejera valoraron muy positivamente los canales de comunicación que se han abierto con la actual corporación autonómica y se espera y que todo ello pueda cristalizar en frutos concretos para poder ejercer su labor con la mayor eficiencia y utilidad pública posible. Por su parte, han manifestado que van a poner “toda la ilusión y el trabajo del que puedan ser capaces”.

Fuente: CEAA / Redacción: Actualidad Evangélica